

# GRUPO DE TRABAJO N° 30 SOCIOLOGÍA ANALÍTICA

COORDINA: FERNANDO AGUÍAR, IESA-CSIC

## SESIÓN I: SIMULACIÓN Y EXPERIMENTOS

Responsable: Sandra González-Bailón, Universidad de Oxford.

### **Comunicaciones:**

Redes sociales y bienes públicos. Simulación de un protocolo reticular para la producción de bienes escalares.

Vanessa Alcaide Lozano, Francisco José León Medina y Francisco José Miguel Quesada, Universitat de Girona, Universidad de Barcelona y Universidad Autónoma de Barcelona, España.

En la experimentación sobre bienes públicos, los protocolos empleados para determinar la secuencia de las decisiones se han visto limitados en su diseño por la necesidad de primar la simplicidad por encima del realismo. Idealmente, un protocolo debería reproducir el hecho de que los individuos están ubicados en una estructura de relaciones que limita la información de que disponen. Pero en las condiciones reales de un laboratorio, un protocolo así sería demasiado complejo como para poder ser ejecutado. Testarlo mediante una simulación multi-agente nos permite eludir el trade-off entre simplicidad y realismo, y substituirlo por un trade-off entre el realismo de unos aspectos (los agentes estarán ubicados en una red) y el de otros (no serán personas sino programas informáticos). Así, presentamos en esta comunicación una simulación multi-agente de un protocolo reticular para la producción de un bien público escalar. Como primeros resultados de esta simulación hemos podido comprobar que cada red tiene éxito en la producción del bien con una tasa que le es propia. Además, algunas características de la red (densidad y centralidad de grado), de los parámetros iniciales de la situación estratégica (el punto de provisión), y algunos rasgos de los agentes (su creencia de que los demás cooperarán), tienen un impacto considerable sobre esa tasa. En algunas ocasiones, este impacto se produce en una dirección contra-intuitiva. La ventaja principal de la investigación basada en la simulación es que permite un elevado control sobre las variables, facilitando así la identificación de los microfundamentos de las regularidades observadas.

¿Debería la Sociología interesarse por la "Simulación Social Multi-Agente (SMA)"?

Francisco J. Miguel Quesada y Toni López Rodríguez, Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Existe cierta controversia sobre la validez epistemológica de la Simulación Multi-Agente (SMA) como metodología aceptable para proporcionar conocimiento y resultados sólidos de investigación en ciencias sociales. El presente trabajo revisa un conjunto de argumentos referidos a tal metodología, con el objetivo de destacar los beneficios que su uso puede implicar para el desarrollo de la investigación social. Tras revisar brevemente su posición dentro del proceso genérico de investigación científica (en especial en cuanto a su relación con la fase abductiva y con la experimentación), se muestra cómo la SMA es una herramienta con un gran potencial en las ciencias sociales, tanto para elaboración de modelos como para la comprensión de los procesos sociales. La SMA, frente a otras metodologías: A) inevitablemente requiere de la especificación de un "modelo del ser humano", necesario para diseñar/programar los agentes, B) ofrece la oportunidad de representar la dinámica de los procesos de cambio social, mediante reglas de producción que simulan los mecanismos psicológicos y sociales, y C) permite el análisis tanto a nivel micro-social (hace más comprensibles los atributos y los comportamientos individuales) como a nivel macro-social (extracción de las propiedades globales de los grupos sociales). Este último aspecto ofrece a las ciencias sociales la posibilidad de investigar efectos agregados, de segundo orden o efectos emergentes, así como la emergencia, en definitiva, permite el estudio del vínculo entre niveles. Si se acepta que, en términos explicativos en ciencias sociales, la dinámica de la interacción social es a menudo más importante que los resultados finales o los equilibrios resultantes de los procesos, entonces la SMA

permite establecer con mayor claridad las correspondencias entre “explanans” y “explanandum” que solicitan las versiones analíticas de la investigación social.

La simulación de procesos de difusión espacial.

Sandra González-Bailón y Tommy E. Murphy, Universidad de Oxford Universidad de Bocconi, Reino Unido e Italia.

Este artículo usa un caso histórico de difusión espacial para mostrar como los modelos de simulación multi-agente pueden ayudarnos a entender mejor procesos de contagio. El caso explora el descenso de la fertilidad en Francia, que siguió un patrón geográfico muy distintivo, con áreas de baja tasa de natalidad expandiéndose progresivamente en detrimento de las áreas de alta fertilidad. Presentamos un modelo de simulación que incorpora datos históricos acerca de las características de la población, y también información espacial sobre la geografía de Francia, para analizar el impacto que distintos mecanismos de influencia social tienen en las decisiones individuales sobre fertilidad. Evaluamos el cambio en los patrones de difusión que generan distintas asunciones acerca del comportamiento de los individuos, y usamos datos cuantitativos para introducir en el modelo el impacto exógeno en valores y normas que supuso la Revolución. Los análisis muestran que una combinación de factores endógenos y exógenos ayudan a entender mejor el modo en que la difusión tuvo lugar y sugieren algunos mecanismos mediante los que la difusión geográfica pudo haberse materializado.

El Poder Expresivo de la Ley. Un diseño experimental.

Jordi Tena Sánchez y Mauricio O. García Ojeda, Universidad Autónoma de Barcelona, España  
La manera más obvia en que la ley puede influir sobre la conducta de los ciudadanos es a través del poder disuasorio de las sanciones. No obstante, los filósofos y científicos sociales frecuentemente han argumentado que la ley puede incidir sobre la conducta de los agentes por vías que van más allá de la disuasión. Aunque la terminología varía a lo largo del tiempo y entre las distintas disciplinas, generalmente este fenómeno es conocido como función expresiva de la ley. Según la literatura, la ley puede tener poder expresivo de maneras muy distintas. Por ejemplo, es un lugar común en la filosofía del derecho que la ley puede tener fuerza moral y que, en determinadas condiciones, cuando se aprueba una ley que proscribía una determinada conducta también emerge una norma social o moral que hace lo propio. Este trabajo se centra en un caso particular de función expresiva de la ley. La idea básica es que, a través del proceso de agregación de la información inherente en el proceso legislativo, la ley puede proveer información sobre características intrínsecas del mundo. Los ciudadanos pueden utilizar esa información para actualizar sus creencias y, posteriormente, cambiar su conducta independientemente del poder disuasivo de las sanciones. Esto puede suceder incluso cuando los legisladores no cuentan con más información que los ciudadanos. Para testar la hipótesis se lleva a cabo un experimento de laboratorio en el que toman parte 60 sujetos divididos en dos grupos (control y tratamiento). Los resultados muestran diferencias significativas entre ambos grupos.

¿Por qué lo llaman sociología cuando quieren decir informática? Reflexión acerca del papel de la simulación social a partir de un caso práctico.

Susana González Ruiz, Universidad Autónoma de Barcelona, España.

La utilización de la simulación social como herramienta metodológica es cada vez más aceptada en sociología. El objetivo de esta exposición es, pues, el de llamar la atención sobre el peligro de que su uso pueda resultar en un puro ejercicio de virtuosismo informático, totalmente insustancial en cuanto a su aportación de una mayor comprensión de los fenómenos sociales o a la construcción teórica. Para ejemplificar todo ello, se recurre a la exposición de un caso práctico. Se trata de la formalización mediante un modelo informático de un ejemplo de proceso oscilatorio propuesto por Raymon Boudon en su obra “La logique du social”, el de los ciclos de la moda. Tomándose como base la estructura poblacional española en relación a su nivel de ingresos, a través del modelo informático puede observarse la característica principal de este tipo de procesos, en los que el propio éxito del fenómeno (su difusión) es la causa de su extinción. No obstante, dado que gracias a la observación de la realidad social ya era de prever este resultado, se nos plantea la cuestión de cuál es la aportación del modelo en cuestión, de dónde está la sociología? Recurriendo siempre al caso práctico presentado, se muestra cómo los elementos que permiten hacer de una simulación social un análisis generador de conocimiento se encuentran en la fase previa (uso de datos reales), durante (replanteamiento de la teoría a través de los resultados parciales) y posterior (análisis estadístico de los datos obtenidos y la experimentación) a la simulación.

## SESIÓN II: CONFIANZA Y RECIPROCIDAD

Responsable: Andrés de Francisco, Universidad Complutense de Madrid.

### **Comunicaciones:**

Expectativas, cumplimiento de normas y sentido de la justicia.

Blanca Rodríguez López, Universidad Complutense de Madrid, España.

En dos trabajos recientes (2008) Sacconi et al. dan cuenta de dos experimentos que tienen como base el Exclusión Game. En uno de ellos ("Conformity, Reciprocity and the Sense of Justice" CRSJ), se muestra cómo los participantes cambian su comportamiento (de más autointeresado a más altruista) si se les permite elegir una regla de distribución y muestran la conformidad de esta conducta con un "sentimiento de justicia" definido por Rawls. En el otro ("Compliance by Believing" CB), en el que se incorpora una cuarta fase en el experimento en la cual interviene un individuo que no ha participado en el acuerdo (un outsider), parece sugerirse que la participación real en la elección es una condición necesaria para seguir la regla acordada. El sentimiento de justicia se desarrolla en relación a instituciones que se consideran justas. Según Rawls, una institución es justa cuando podemos justificar su aceptabilidad bajo el velo de la ignorancia. Para dar cuenta de los resultados de CB debemos suponer que la justicia de las instituciones depende también de la participación del agente en el proceso. El objeto de mi ponencia es analizar si la diferencia en las expectativas respecto a la conducta de los outsiders y los insiders puede interpretarse en los términos de identidad grupal utilizados por Bicchieri (The Grammar of Society) y el impacto que esto puede tener en nuestra concepción de una institución justa.

Emociones sociales, reciprocidad y cooperación.

Andrés de Francisco Díaz, Universidad Complutense de Madrid, España.

La cooperación social es posible en la medida en que el agente social es capaz de poner en práctica y exigir la reciprocidad. Esta regla de oro de la acción social ha sido puesta en evidencia tanto por la paleoantropología como por la primatología y la psicología evolucionaria contemporáneas; y es el centro de un paradigma emergente en ciencia social cuyo protagonista -sin renunciar al supuesto de agencia racional- es el homo reciprocans. Esta ponencia arranca del análisis de la relación entre reciprocidad y cooperación para, a continuación, explorar los fundamentos emocionales implicados en la motivación subyacente a la reciprocidad. Esta exploración tendrá como referencias fundamentales la teoría del contrato social de Tooby y Cosmides y la teoría neurológica de las emociones defendida por A. Damasio, pero se remontará a las obras clásicas de filosofía de las emociones, desde Aristóteles a Smith y Schopenhauer, teniendo muy en cuenta -por supuesto- los trabajos más recientes de Marta Nussbaum.

Confianza, reciprocidad y actitudes ante el fraude en España.

Eduarne Bartolomé Peral y Claudia Abreu Lopes, Universidad de Deusto y London School of Economics. España y Reino Unido.

La propuesta de comunicación trata de analizar comparativamente en Europa las actitudes de confianza y reciprocidad. La confianza interpersonal no puede existir si no hay una base común de reciprocidad en torno a la expectativa del comportamiento de los demás, y en torno a la justificación de comportamientos, en el sentido de compartir las mismas "reglas del juego". En torno a la justificación de comportamientos, especial relevancia tienen las actitudes ante el fraude. La pregunta de investigación en esta propuesta es: ¿Hay relación entre la percepción de confianza y reciprocidad y la justificación real de comportamientos de Fraude en Europa? ¿Existen diferencias significativas por países? ¿De qué dependen? Este paper tratará de demostrar que estas actitudes y las diferencias por países dependen de aspectos objetivos de calidad de la democracia y de la economía de cada país, así como de su herencia democrática. Para esto, se utilizarán datos disponibles del European Values Study y del European Social Survey.

Reciprocidad y equidad en la conducta de los clientes de la campaña de "El trato" y de "Atrápalo".

Francisco José León Medina, José Antonio Noguera y Jordi Tena, Universidad Autónoma de Barcelona, España.

En la campaña El trato, la agencia de viajes Atrápalo S.A. ofreció una serie de paquetes vacacionales que

incluían fines de semana en balnearios, noches de hotel, viajes y vuelos. La particularidad de esta campaña fue que los clientes podían determinar libremente y a la vuelta de sus vacaciones, la cantidad que deseaban pagar, lo que incluía la posibilidad de no pagar. Esta experiencia puede considerarse un cuasi-experimento natural, y su análisis resulta especialmente relevante en el marco de aquellas aportaciones recientes de la economía experimental que, tanto a través de experimentos de laboratorio como de experimentos naturales, han cuestionado seriamente el supuesto del egoísmo universal. En su lugar, estas investigaciones han puesto de relieve la importancia de una amplia variedad de motivaciones prosociales. En esta comunicación, presentamos un análisis de las decisiones de los participantes en El trato. Nuestro análisis contribuye a evidenciar la insuficiencia del supuesto del egoísmo universal, pues sólo una pequeña fracción de las decisiones son interpretables como maximizadoras de utilidad. Sin embargo, cabe señalar que el nivel de impagos fue elevado, y que la mayoría de los pagos tuvieron un carácter simbólico. A nuestro juicio, estos resultados pueden explicarse a partir del framing de la campaña que, a pesar de estar planteado en términos de confianza y honorabilidad, envió a los clientes, de manera involuntaria, señales que condujeron a que la situación se entendiera como un intercambio mercantil en el que una de las partes ofrece una ganga.

Capital social y nuevos movimientos sociales en Jalisco: Un estudio de la lucha ciudadana en contra del "macrolimosnazo" y por la defensa del Estado laico, 2008.

Andrés Valdez Zepeda, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, México.

En el escrito, se hace un análisis, a la luz de la teoría sobre capital social, del movimiento de protesta por la defensa de los recursos públicos y el Estado laico que se realizó en el estado de Jalisco, durante los primeros meses del 2008, a raíz de la donación por parte del gobierno del estado de Jalisco de 30 millones de pesos (de 90 prometidos) de recursos públicos para la construcción del Santuario de los Mártires Cristeros en el Cerro del Tesoro en Tlaquepaque, Jalisco. Se concluye, que el éxito de las movilizaciones ciudadanas, al lograrse la devolución del donativo el 23 de junio del 2008, ayudó a crear una mayor confianza colectiva sobre las protestas y movilizaciones sociales, empoderando a la sociedad y, en consecuencia, coadyuvan a la creación de un mayor capital social y fortalecen el proceso de democratización de la entidad.

Los fundamentos de la confianza.

Francisco Herreros Vázquez, IPP-CSIC, España.

La literatura sobre confianza la ha definido o bien como una expectativa sobre las preferencias de otros agentes o bien como una decisión de cooperar. En este último caso, resulta un concepto redundante con el de cooperación. En este trabajo se sostiene que, para poder ser considerada una variable con un efecto independiente en la cooperación, la confianza debe ser entendida como una expectativa acerca del carácter de otras personas. Más en concreto, la confianza es definida como la expectativa de que alguien va a cooperar incluso aunque no haya un incentivo exógeno para ello (normalmente, que la relación sea duradera o que una tercera parte imponga sanciones a la no cooperación). Entendida de esta manera, la confianza puede tener un papel en la cooperación en interacciones de una sola ronda. Para determinar si la confianza es entendida como una expectativa acerca del carácter de otros o es más bien un concepto que es entendido como cooperación, se empleará un diseño experimental llevado a cabo en el Nuffield Centre for Experimental Research de la Universidad de Oxford.

## SESIÓN III: INTERVENCIÓN SOCIAL, POLÍTICAS PÚBLICAS E IDENTIDAD

Responsables: Fernando Aguiar y José Antonio Noguera

### A: INTERVENCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS

#### **Comunicaciones:**

La dimensión política del mercado de trabajo: una exploración analítica

Jorge Sola Espinosa, Universidad Complutense de Madrid, España.

A lo largo de las tres últimas décadas ha tenido lugar un proceso generalizado de desregulación del

mercado de trabajo, que en España ha adquirido una forma particular y ha producido algunos desequilibrios que la actual crisis económica ha puesto de manifiesto. En contra de una visión extendida que tiende a eludir o soslayar los aspectos políticos de la desregulación laboral, argumento que sin prestar atención a esos aspectos es difícil comprender o explicar dicho proceso. Ahora bien, ¿cuál es la relación entre el mercado de trabajo y las relaciones poder? O, dicho de otro modo, ¿cuál es la dimensión política del mercado de trabajo? Para responder a esta cuestión, en primer lugar exploro la relación de poder que subyace a la relación laboral entre empresarios y trabajadores; en segundo lugar, expongo los factores político-sociales (en especial, la regulación del mercado de trabajo) que afectan a la forma que adopta esa relación de poder; en tercer lugar, analizo los mecanismos que vinculan el nivel micro de las relaciones laborales con el nivel macro de su regulación institucional; y por último, propongo la teoría de los recursos de poder como un enfoque coherente con lo dicho anteriormente y apropiado para explicar los procesos de (des)regulación del mercado de trabajo que hemos de explicar, pero insuficiente por algunas de las limitaciones que presenta.

Diversidad Social y Demanda de Redistribución.

Antonio M. Jaime Castillo, Universidad de Granada, España.

Buena parte de la discusión teórica y empírica sobre las preferencias por la redistribución se centra en el análisis de la relación entre desigualdad y redistribución. Si bien, los modelos clásicos de la Economía Política establecen una relación positiva entre desigualdad y demanda de redistribución, la investigación empírica pone de manifiesto que existen sociedades con alto nivel de desigualdad y baja redistribución y viceversa. Una explicación propuesta por la literatura es que en sociedades con mayor diversidad social y cultural, los lazos de solidaridad, que hacen posible la existencia de políticas redistributivas, se hacen más débiles y, como consecuencia de ello, los individuos son menos proclives a la redistribución de la riqueza hacia otros grupos sociales. En este trabajo se emplea una metodología de simulación basada en agentes en la que se pretende testar el poder explicativo de tales argumentos teóricos, a partir de un mecanismo que opera en el nivel individual. En nuestro modelo, cada individuo está caracterizado por un determinado nivel de renta y un parámetro de simpatía/aversión por los diferentes grupos que existen en la sociedad. A partir de ahí, cada individuo vota por un tipo impositivo que maximiza su bienestar esperado. El análisis de los resultados se centra en explicar hasta qué punto (y bajo qué circunstancias concretas) la fragmentación social puede (o no) obstaculizar las políticas redistributivas en contextos con diferentes niveles de desigualdad inicial.

Hacia una sociología analítica de las formas de acción e intervención social.

Miguel Arenas Martínez, Ayuntamiento de Avilés, España.

Las pretensiones analíticas y de acción de la sociología además de a ella misma pueden ser también planteadas a campos en los que se encuentra ausente o su presencia es casi testimonial, y donde sería necesaria una sociología rigurosa en concurrencia con otros saberes y prácticas existentes. Nos referimos al de la acción social (proyectada) y en concreto al de la intervención social y a las interacciones que devienen de ella, donde suele imperar la inercia burocrática activista y unos planteamientos meramente pragmáticos. En contraste, su relevancia se visualiza cuando vemos que gran parte de las actuaciones del Estado social son plasmadas a través de la intervención social en el ámbito local. Nuestra propuesta es realizar un abordaje teórico de la intervención que la aleje de una mera aplicación o tecnología y la lleve al terreno de la acción social, de la sociología comprensiva, con las consecuencias cognoscitivas que ello conlleva. Así, la entenderemos como parte de la acción social inscrita en una dimensión objetiva, como un tipo de saber y hacer intelectual no asimilable a la acción social de los ciudadanos. Situada en un paso posterior a la explicación y comprensión sociológica habituales, esta acción social proyectada pretende observar cómo tienen que ser las características de su constitución y decurso. Si la investigación social de las personas y sus situaciones se puede encarnar en los interrogantes porqué son así y porqué hacen lo que hacen, el análisis de esta clase de acción plantea interrogantes que tratan de ser contestados desde el núcleo conceptual expresado en torno a las preguntas cómo debe ser la acción –proyectada– y cómo hacer.

Las raíces militares del sufragio universal.

Álvaro Martínez Hernández, Universidad Complutense de Madrid, España.

En la historia de occidente existe una asociación temporal muy marcada entre las dos guerras mundiales y la extensión del derecho de voto al conjunto de los trabajadores. Sin embargo, no se ha realizado un

análisis exhaustivo del mecanismo causal que pudiera conectar, aún en la primera mitad del siglo XX, estos dos fenómenos: guerra y ciudadanía política. El presente estudio intenta probar que el derecho de voto, antes negado a los trabajadores, se les reconoce en torno a su movilización militar durante las dos guerras mundiales por un doble motivo: (1) la imperiosa necesidad de las élites de persuadirles para que lucharan en defensa del país y (2) el temor de esas mismas élites ante una posible revolución de trabajadores conocedores, ahora sí, de las armas y las tácticas militares. Existen, no obstante, explicaciones alternativas, convirtiéndose en un reto la determinación del papel exacto que jugaron las dos guerras mundiales en la extensión del derecho de voto. En consecuencia, la prueba empírica incluye no sólo una investigación histórica de los vínculos entre movilización militar y ciudadanía política, sino también la especificación de otras hipótesis en competencia y la generación de un modelo relacional entre ellas, donde la presión del movimiento obrero adquiere una importancia crucial en su interacción con la guerra.

## B: IDENTIDAD E INTENCIONALIDAD

### **Comunicaciones:**

Intencionalidad colectiva e individualismo metodológico.

José Antonio Noguera Ferrer, Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Muchos han sido los intentos en los últimos años de fundamentar ontológica y epistemológicamente la idea de intencionalidad colectiva, tanto desde la teoría sociológica como desde la filosofía social y política. Bajo casi todos esos intentos subyace la implicación de que, si tal concepto es aceptable y operativo, entonces el supuesto del individualismo metodológico debería ser abandonado. En este trabajo argumentaré en contra de dicha implicación. Presentaré, en primer lugar, razones a favor de la compatibilidad del individualismo metodológico con la idea de intencionalidad colectiva. Sostendré, en segundo lugar, que las interpretaciones de la intencionalidad colectiva y del individualismo metodológico que no satisfagan esa condición de compatibilidad no son aceptables en la ciencia social. Para ilustrar estos argumentos, discutiré diferentes concepciones de la intencionalidad colectiva, centrándome especialmente en las de John Searle y Philip Pettit; respecto de este último autor, llevaré a cabo una crítica de las pretensiones (tanto explicativas como normativas) de su "individualismo holista" y de su idea de las "mentes grupales".

Los micro-fundamentos de la identidad social: de John Turner al modelo DBO.

Fernando Aguiar, IESA-CSIC, España.

La teoría de la auto-categorización (self-categorization) de John Turner ha tenido una gran influencia en los estudios sobre identidad social. Para Turner, "The central hypothesis for group behavior is that, as shared social identity becomes salient, individual self-perception tends to become depersonalized. That is, individuals tend to define and see themselves less as differing individual persons and more as more as the interchangeable representative of some shared social category membership". En mi opinión, sin embargo, esto no es así: los individuos no se despersonalizan cuando comparten una identidad social. Para entender el proceso mediante el cual las personas se atribuyen a sí mismas una "categoría" social es necesario analizar el conjunto de creencias sobre sí mismas que albergan esas personas, creencias que son "suyas" y no son intercambiables, aunque sean compartidas. Esas creencias -socialmente modeladas y mediadas por deseos y preferencias- conformarían lo que se puede denominar como "los microfundamentos" de la teoría de la auto-categorización. Tras una crítica de la teoría de Turner, el objetivo de mi ponencia consistirá, pues, en reinterpretar el proceso de auto-categorización en los términos del modelo DBO, un modelo en el que las creencias relacionadas con la identidad social se podrían entender como creencias de las personas sobre sí mismas.

## SESIÓN IV: PROYECCIÓN DEL GRUPO DE SOCIOLOGÍA ANALÍTICA: RETOS Y PERSPECTIVAS.

MESA REDONDA: José Antonio Noguera, Andrés de Francisco, Fernando Aguiar.